



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2020

VISTO la Resolución N° 936/20 del Decano ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, a través de las cuales solicita aval para actualizar la Dirección y el Cuerpo Docente de las carreras de Especialización y Maestría en Tecnología de los Alimentos, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones de C.S. N° 487/14 y N° 486/14 se autoriza el dictado, respectivamente, de la Especialización y la Maestría en Tecnología de los Alimentos en la Facultad Regional Rosario y se aprueba el Comité Académico, la Dirección y el Cuerpo Docente.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar la Dirección y la planta docente de ambas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente de la carrera quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de la actualización de la Dirección y el Cuerpo Docente de las carreras de Especialización y Maestría en Tecnología de los Alimentos en la Facultad Regional Rosario que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanzas N° 1410 y N° 1409, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1198/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1198/2020

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE
DE LA ESPECIALIZACIÓN Y LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

Directora Académica

- Dra. María Cristina CIAPPINI (DNI 16.128.161)

Cuerpo Docente

Especialización

- **QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS Y AFINES**
 - Esp. Luciano SPINOLLO (DNI 31.535.576)

Maestría

- **QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS**
 - Dra. María Cristina CIAPPINI (designada por Resolución C.S. N° 486/14)
 - Dra. María Florencia BALZARINI (DNI 28.392.359)
 - Dra. Micaela GALANTE (DNI 31.542.317)
 - Dra. Valeria BOERIS (DNI 29.311.158)
- **QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE ACEITES Y GRASAS**
 - PhD José GERDE (DNI 26.543.331)
